

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**6386 Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en los montes números del C.U.P. 4 "Sierra y Serrata del Puerto y Peralejo", 195 "Campillo y Los Torrentes", ambos propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 141 "Cabezo y Lomas de La Hondonera y del Llobregat", propiedad del Ayuntamiento de Calasparra, con destino a instalación de línea eléctrica aérea en ejecución del proyecto línea eléctrica a 132 kV, doble/cuádruple circuito de la ST Moratalla a la ST Calasparra, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.**

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el procedimiento con referencia de expediente OCU 24/2014, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos de los Montes número 4 "Sierra y Serrata del Puerto y Peralejo", 195 "Campillo y Los Torrentes" y 141 "Cabezo de las Yeseras y del Doctor", todos del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, propiedad los dos primeros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y del Ayuntamiento de Calasparra el tercero, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 132 kV de tensión, en ejecución del proyecto Línea eléctrica a 132 kV, Doble/Cuádruple Circuito de la ST Moratalla a la ST Calasparra.

La superficie de ocupación es de 5'55 Hectáreas.

El plazo de ocupación es de diez años prorrogable.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 12 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.